



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MICOLOGÍA – ASOLMI

Calle 116 A 71 A 32 - Bogotá D.C. Colombia

Teléfono (571) 3132925388

Bogotá, 10 Agosto de 2022

Señor (es)

Unidad Administrativa Especial

Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales – DIAN

Ciudad

REF: Certificación Antecedentes Judiciales

Cordial saludo,

En Calidad de Representante Legal de la **Asociación Colombiana de Micología**, identificada con **NIT 901.385.841-8**, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016, Certifico que los miembros fundadores, de la Junta Directiva y representante legal, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, de hechos que hayan implicado la utilización de la Asociación Colombiana de Micología para la comisión del delito, lo cual se está acreditando mediante los siguientes antecedentes judiciales:

Representantes Legales

- Aida Marcela Vasco Palacios C.C. 52.381.159
- Yih Wen Fung C.E. 227.159

Fundadores Junta Directiva

- Viviana Motato Vásquez C.C. 1.130.606.217
- Tatiana Ibeth Sanjuan Giraldo C.C. 52.078.079
- Mauricio Ramírez Castrillón C.C. 1.114.480.973
- Juan Andrés Sánchez Gaviria C.C. 1.020.799.312
- Margarita María Jaramillo Ciro C.C. 43.973.277
- Liliana Bibiana Moncada Cárdenas C.C. 52.205.136

Igualmente, certifico que los miembros fundadores, miembros de la Junta Directiva y representante legal no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MICOLOGÍA – ASCOLMI

Calle 116 A 71 A 32 - Bogotá D.C. Colombia

Teléfono (571) 3132925388

celebrado con una entidad pública con hechos que hayan implicado la Utilización de la Sociedad para la comisión de la conducta.

Sin otro particular, agradezco su atención.

Aida Marcela Vasco Palacios

C.C. 52.381.159

Representante legal

Asociación Colombiana de Micología – ASCOLMI